



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de junio del 2003  
No. 119

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 132 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2313.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION QUINTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 4 Y 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO; Y

### CONSIDERANDO

- I. Que según el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, en el Municipio de Zinacantepec, México, la población asciende a 128,367 habitantes.
- II. Que en el citado municipio en conjunción con sus colindantes, las operaciones inmobiliarias, comerciales y crediticias han aumentado considerablemente, según los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México.
- III. Que en el Municipio de Zinacantepec, los indicadores antes señalados se hacen más patentes, por lo que el Gobernador del Estado, atendiendo a los factores de la población beneficiada y tendencias de su crecimiento; a las estimaciones sobre las necesidades notariales y condiciones socioeconómicas de la población, solicitó al Colegio de Notarios del Estado de México emitiera opinión al respecto, el que manifestó su conformidad con la creación de una notaría en ese municipio.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO:** Se crea la Notaría Pública número 132 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, México.

## TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 574/163/03, MAURO ADAN TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Pilares", en Santa Cruz Los Pilares D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, Méx., y mide y linda; al norte: 26.00 m colinda en 3 líneas, la primera con 24.00 m con predio de lado y la 2da. de 4.00 m con calle S/N y 9.00 m de Triángulo con Francisco Bernal Ayón, al sur: 26.00 m con calle y 9.00 m con Adán Tapia, al oriente: 33.00 m con Francisco Bernal Ayón, al poniente: 16.00 m con Pascual Olmedo. Superficie aproximada: 502.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 575/164/03, MAURO ADAN TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Pilares", en Santa Cruz Los Pilares D/C, municipio de Zumpahuacán y distrito de

Tenancingo, México, y mide y linda; al norte: 48.80 m con calle de entrada, al sur: 45.80 m con Adán Tapia, al oriente: 20.00 m con José Luis Bernal, al poniente: 19.00 m con calle S/N. Superficie aproximada: 922.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 582/171/03, ALBERTO CARMELO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado La Ladrillera, perteneciente a la comunidad de San Juan El Rincón, municipio de Tonatico y Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas: 17.34 m, 11.09 m, 8.09 m y 19.57 m con Palemón Millán Vara, al oriente: en seis líneas: 12.82 m, 7.75 m, 35.05 m, 18.89 m, 10.92 m y 16.40 m con Osvaldo Morales Domínguez y Rosa Domínguez Figueroa, al sur: 39.35 m con camino a Los Amates, y al poniente: en cinco líneas: 14.41 m, 18.56 m, 45.47 m, 12.74 m y 17.12 m con Alicia Mendoza Bravo. Superficie: 5,680.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S

Exp. 1345/216/03, JOEL GARCIA SANCHEZ Y JOSEFINA REYES CEDILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, al norte: 73.20 m con Erasmo Herrera Buendía, al sur: 72.30 m con Francisco Alvarez Vega, al oriente: 31.70 m con Lucio Reyes Jiménez, al poniente: 31.70 m con calle San Jerónimo. Superficie aproximada: 2,306.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 27 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1320/212/03, EMILIA DEL SOCORRO ARAUJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tlachachatenco", mide y linda, al norte: 96.00 m linda con carretera, al sur: 51.00 m linda con Modesto Miranda, al oriente: 366.00 m linda con José Sánchez Rojas, al poniente: 345.88 m linda con Antonio González y Julio Sánchez y Román Díaz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1268/202/03, C. TIMOTEO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio y distrito judicial de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 4 lados: el primero de: 90.00 m con Fidencio Franco Espinoza, el segundo de: 9.50 m con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero de: 2.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto de: 5.30 m con Valentín Espinoza Espinoza, al sur: en 3 lados: el primero de: 66.00 m con Cornelio Espinoza Martínez, el Segundo de: 24.30 m con Iglesia de Santa Gertrudiz, el tercero de: 2.50 m con Iglesia de Santa Gertrudiz, al oriente: en 3 lados, el primero de: 130.00 m con Pablo Espinoza Espinoza, el segundo de: 7.00 m con Cornelio Espinoza Martínez, el tercero de: 7.00 m con Fidencio Franco Espinoza, al poniente: en 7 lados, el primero de: 23.50 m con Valentín Espinoza Espinoza, el segundo de: 30.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero de: 15.20 m con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto de: 1.00 m con Valentín Espinoza Espinoza, el quinto de: 3.90 m con Valentín Espinoza Espinoza, el sexto de: 7.25 m con Valentín Espinoza Espinoza, el séptimo de: 0.70 m con Valentín Espinoza Espinoza. Haciendo una superficie total de: 8564.34 m<sup>2</sup>. Con respecto al predio denominado: "La Mesa de Jagüeyssillo".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 14 de mayo del año 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, México, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1245/193/03, FRANCISCO CASTRO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 81.00 m con camino a San Juan Teotihuacán y Mariano Ríos; al oriente: 202.00 m con Lucio Martínez; al poniente: 218.50 m con Mariano Ríos. Superficie aproximada de 0-81-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 9 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1276/205/03, MA. ELENA VERA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México Zumpango, San Lucas Xolox, predio denominado "La Meyal", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 75.00 m con carretera México Zumpango; al sur: 75.00 m con Marina Arrieta; al oriente: 30.00 m con camino a la base; al poniente: 30.00 m con Julia Vera Escalona y Francisca Vera Escalona. Superficie aproximada de 2,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 16 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1275/204/03, GONZALO ISLAS GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Mateo No. 20, San Francisco Cuautliquixca, predio denominado "Texcallitla", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Armando Serrano; al sur: 20.00 m con Margarito Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Vicente Rodríguez; al poniente: 10.00 m con calle San Mateo. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 16 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1255/200/03, CASIMIRA GALICIA ESCAMILLA EN REPRESENTACION DEL MENOR SIMON CONTRERAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuel Dávila; al sur: 11.00 m con Abraham Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 9.65 m con calle Cleto Castro. Superficie aproximada de 114.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 12 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1657/218/03, LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, predio denominado "Tlazintla Quinto", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 34.25 m con camino de Ozumbilla a San Pedro Atzompa; al sur: 34.00 m con Melitón Sandoval; al oriente: 81.30 m con Melitón Sandoval; al poniente: 80.00 m con el señor Carlos Suárez Martínez. Superficie aproximada de 2,751.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 30 de abril 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1092/147/03, IGNACIA AGUILAR MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre Reyes Acozac, predio denominado "Reyes Acozac", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 8.00 m con Guillermo Galindo Mendoza, 2.- 5.90 m con Guillermo Galindo Mendoza; al sur: 18.60 m con privada sin nombre; al oriente: 13.00 m con Alfonso Medina Meléndez; al poniente: 16.95 m con Cecilia Meléndez Galindo. Superficie aproximada de 222.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 22 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1659/220/03, ALEJANDRO GERMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado "Potrero", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40 m linda con Ejido del Serrano; al sur: 40 m linda con camino de Golondrinas; al oriente: 255 m linda con propiedad del señor Manuel Germán González; al poniente: 255 m linda con propiedad del señor Rogelio Germán Olivares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 29 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1658/219/03, ALEJANDRO LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Golondrinas s/n, Santa María Ozumbilla Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 63.00 m con camino de Golondrinas, 2.- 107.00 m con Manuel Suárez Cruz; al sur: 1.- 32.40 m con José Ramírez, 2.- 106.00 m con Federico Suárez Cruz y Melesio Gutiérrez Suárez; al oriente: 1.- 124.00 m con Manuel Suárez Cruz, 2.- 76.00 m con Feliciano Reyes; al poniente 1.- 145.00 m con Onesimo Enciso Vidal, 2.- 57.20 m con José Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 30 de mayo 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1297/209/03, BERNARDINA BARRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Jalisco s/número, Tecámac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.20 m con José Luis Olvera; al sur: 12.20 m con 1a. Cerrada de Jalisco; al oriente: 28.65 m con Ma. Luisa Anaya Ramírez; al poniente: 28.65 m con Lorenzo López Chávez. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 30 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1737/240/03, CESAR VISUET HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Salto del Agua, Santa María Ozumbilla, predio denominado "Zentlalpa", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con calle Cerrada Salto del Agua; al sur: 10.85 m linda con Socorro Suárez; al oriente: 15.30 m linda con el señor Juan Flores; al poniente: 18.40 m linda con Noé Monroy Herrera y Primada. Superficie aproximada de 199.26 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1743/242/03, MARIA GLORIA MORA MOSCOSA Y LA SEÑORITA NANCY QUEZADA MORA EN REPRESENTACION DE NOE BONIFACIO QUEZADA MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, predio denominado "Yautenco", Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 27.00 m linda con barranca, 2.- 51.50 m con barranca; al noroeste: 33.00 m colinda con barranca; al sur: 110.00 m con Daniel Sánchez; al oriente: 1.-73.00 m con Loreto García, 2.- 58.00 m con barranca; al poniente: 141.00 m con Ezequiel Vizcarra Manzanares. Superficie aproximada de 11,937.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2313.-24, 27 junio y 2 julio.